

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro á letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por líneas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Eros. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Eros. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 8 Septiembre 1904.)

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Negociado 1.º—Ayuntamientos.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración local me comunica, con fecha 7 del actual, la orden siguiente:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Vallespi contra la resolución de V. S., que dejó sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Fayón concediendo al recurrente permiso para edificar en un callejón, por el que discurren las aguas pluviales, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Lo que en cumplimiento de lo mandado y de lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la

ley de 19 de Octubre de 1889 se hace público en este periódico oficial.

Zaragoza 9 de Septiembre de 1904.—El Gobernador interino, Sinforiano Bailón.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración local me comunica, con fecha 7 del actual, la orden siguiente:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por varios ganaderos de Belchite, de esa provincia, contra providencia de ese Gobierno confirmando un bando de aquella Alcaldía sobre pastoreo en propiedades particulares, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Lo que en cumplimiento de lo mandado y de lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889 se hace público en este periódico oficial.

Zaragoza 9 de Septiembre de 1904.—El Gobernador interino, Sinforiano Bailón.

##### Negociado 3.º—Circulares.

El Gobernador civil de la provincia de Soria, con fecha 7 del actual, me manifiesta que en el pueblo de Taroda, se hallan recogidas 35 reses la-

nares de ignorada procedencia, encontradas en el monte de dicho pueblo y que se supone sean de ganaderos aragoneses.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y con el fin de que el dueño ó propietario de aquéllas haga en persona la reclamación oportuna.

Zaragoza 9 de Septiembre de 1904.—El Gobernador interino, Sinfiriano Bailón.

## SECCION CUARTA

### Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Agustín Fustiñana, Recaudador auxiliar de contribuciones de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución territorial, pertenecientes al año de 1899-900, he acordado y se han practicado embargos de fincas á los deudores hacendados forasteros que á continuación se expresan:

(Continuación)

Isabel Anglada, un campo, en la partida de Almotilla, de un cahiz, 12 cuartales y dos almudes.  
 Ignacio Andrés, un campo, en la partida de La Bombarda, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.  
 Inocencio Gómez, una viña, en la partida de Corpellas, de un cahiz, equivalente á 38 areas y 14 centiareas.  
 Iñigo Sancho, un campo, en la partida de La Bombarda, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.  
 Ildefonso Navarro Villar, un campo con olivos, en la partida del Rabal Paraderas.  
 Indalecio Candeal Royo, una viña, en la partida de Torrero, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.  
 Iñigo Martíñez Melero, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de cuatro cahices y 10 cuartales, equivalentes á 214 areas y 52 centiareas; lindante por N. con Tomás Sanz, por S. con carretera de Vinaroz, por E. con Nicolás Funes, y por O. con Angel Lashera.  
 Ignacio Forniés Recana, un campo, en la partida de Malpica, de 18 cuartales, equivalentes á 42 areas y 91 centiareas.  
 Ignacio García Belenguer, un campo, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes á 33 areas y 37 centiareas.  
 Ignacio Gracia Salvador, un plantado viña, en la partida de Monte de Torrero, de una junta, equivalente á 38 areas y 14 centiareas.  
 Ignacio Albericio Azagra, un trozo de terreno, en la partida de Mambblas, de un cuartal y un almud, equivalentes á tres areas y 20 centiareas; lindante por N. y S. con resto de un huerto de D. Antonio Velades.  
 Iñiga Pascual Arruga, un campo en Peñafior, en la partida del Soto, de nueve cuartales, equivalentes á 21 areas y 45 centiareas.  
 Isabel Armijo hermanos, dos casas, en la calle de Alcalá, números 12 y 14.  
 José Rufino Vidal, un olivar, en la partida de Almotilla, de dos cuartales y dos almudes, equivalentes á cinco áreas y 95 centiareas.  
 Jorge Cortés, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas.  
 Juan Pardiña Esteban, un campo, en la partida de Romareda, de 12 cuartales y dos almudes, equivalentes á 29 areas y 57 centiareas.  
 Joaquín Gascón Navarro, un campo en Castellar, en la partida de Caseta de Serrano, de cuatro juntas, equivalentes á 152 areas y 57 centiareas.  
 Juan Pardo Benavente, un avejar cerrado, en la partida de Las Navas.  
 José Abadía Gajón, una viña, en la partida de La Bombarda, de seis cuartales y un almud, equivalentes á 14 areas y 89 centiareas.  
 José Ballé Berges, una viña, en la partida de Valdejiero de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas.  
 Juan Mausin Burgos, un campo, en la partida de La Bombarda, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.

José Casbas Villellas, un campo, en la partida de Plano de la Cartuja, de 16 cuartales y dos almudes, equivalentes á 39 areas y 33 centiareas.

Juan Camerano Martínez, un campo, en la partida de Castellar, de ocho juntas, equivalentes á 325 areas y 72 centiareas.

José Causapé, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.

Juan Ladrón Valenzuela, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de cinco cahices y 10 cuartales, equivalentes á 262 areas y 22 centiareas.

Josefa Lobera, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.

Juan Antonio Latas, un plantado viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 areas y 59 centiareas.

Joaquín Miramón, un olivar, en la partida de La Noria, de 17 cuartales y dos almudes, equivalentes á 41 areas y 71 centiareas.

José Aguin Labordeta, una viña, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices y 12 cuartales, equivalentes á 257 areas y 44 centiareas.

José Cartagena, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67.

Justo Hernández Gómez, un campo, en la partida de La Almotilla, de siete cuartales y dos almudes, equivalentes á 19 areas y 87 centiareas.

Joaquín López Mermejo, una viña, en la partida de Garrapinillos.

Jacinto Lapuente Meléndez, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente á 66 areas y 75 centiareas.

Jorge Lorente Laborda, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.

Joaquín Pérez, un yermo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes á 119 areas y 18 centiareas.

José Lobera (1.º), un campo yermo, en la partida del Llano de la Cartuja, de 16 cuartales, equivalentes á 38 areas y 14 centiareas.

Jorge Sarte, una viña, en la partida de Malpica, de 21 cuartales, equivalentes á 50 areas y seis centiareas.

José Velázquez, una viña y yermo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.

Julián Zabala, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 areas y 59 centiareas.

José Bernal, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 areas y 59 centiareas.

Joaquín Izquierdo Serón, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.

Justo Royo, una viña, en la partida de Malpica, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes á 25 areas y dos centiareas.

José Ondé (menor), un campo en la partida de La Almotilla, de 12 cuartales y dos almudes, equivalentes á 29 areas y 79 centiareas.

José Lobera Barbastro, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de 10 cahices, 12 cuartales y cinco almudes, equivalentes á 508 areas y 85 centiareas.

Joaquín Romero (mayor), un campo, en la partida de Monte de los Cascajos, de ocho cuartales, equivalentes á 19 areas y siete centiareas.

Joaquín Layunta, un campo, en la partida de Valdemoracho, de seis cahices, equivalentes á 228 areas y 84 centiareas.

José Alcaine, un campo, en la partida de Valdemoracho, de cuatro juntas, equivalentes á 152 areas y siete centiareas.

Julián Gimeno Romeo, un campo, en la partida de Ranillas, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas.

José Castro Puente, un olivar, en la partida de Miralbueno, Calasánz, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.

Juan Ochoa, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, 16 cuartales y un almud, equivalentes á 134 areas y ocho centiareas.

José Serrano Crespo, un olivar, en la partida de Almotilla, de 10 cuartales, equivalentes a 23 areas y 83 centiareas.

José Peribáñez, un campo, en la partida de Malpica, de 22 cuartales, equivalentes a 55 areas y 54 centiareas.

José Vinués, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 areas y 75 centiareas.

José Rosel, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 16 cuartales, equivalentes a 38 areas y 14 centiareas.

Juan Ferrer Anglada, un campo, en la partida de Almotilla, de 12 cuartales, equivalentes a 28 areas y 60 centiareas; lindante por N. con Antonio y Manuel Gajón, por Sur con Juan Río Illera, por E. con brazal y por O. con brazal.

Juana Esteban Navascués, un campo, en la partida de la Quebrada, de nueve cuartales y un almud, equivalentes a 22 areas y cuatro centiareas.

Julián Sanz, un campo, en la partida del Castellar, de cuatro juntas, equivalentes a 152 areas y 56 centiareas.

Joaquín Gil Berges, cinco campos, en la partida del Castellar, de ocho juntas, equivalentes a 252 areas y 56 centiareas.

José Jiménez (menor), una viña, en la partida de Malpica, de 17 cuartales y 12 almudes, equivalentes a 41 areas y 71 centiareas.

Joaquín Larreta Alfaro, un campo, en la partida de Alfar, de 12 cuartales, equivalentes a 28 areas y 61 centiareas; lindante por N. con Prudencio Romeo, por S. con Francisco Lazaro, por E. con Joaquín Larreta y por O. con Antonio Lazna.

José Badía Sangrós, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 47 areas y 67 centiareas.

José Viñuales, un campo, en la partida de Lazarsta, de nueve cahices y 12 cuartales, equivalentes a 371 areas y 86 centiareas.

José Vergara Blasco, un campo, en la partida de Mambas, de dos cahices, 26 cuartales y tres almudes, equivalentes a 197 areas y 26 centiareas.

Julio Viñas Lázaro, un campo, en la partida de Los Cascajos, de un cahiz y ocho cuartales, equivalentes a 57 areas y 21 centiareas.

Joaquín Buisán Subiela, una viña, en la partida de Torrero, de dos cahices y ocho cuartales, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

José Ruiz, una viña, en la partida de Torrero, de tres juntas, equivalentes a 114 areas y 42 centiareas.

Joaquín Gracia Artal, un campo, en la partida del Castellar, de dos juntas, equivalentes a 76 areas y 28 centiareas.

Joaquín Plos, un campo, en la partida del Castellar, de dos juntas, equivalentes a 76 areas y 28 centiareas.

Joaquín Pina, un campo, en la partida del Castellar, de tres juntas, equivalentes a 114 areas y 42 centiareas.

Juan Manresa Callizo, un campo, en la partida de Terminillo, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

José Onde Larreta, tres campos, en la partida del Castellar, de 12 juntas, equivalentes a 476 areas y 75 centiareas.

José Barreras Ferrer, un campo, en la partida de Torrero, de tres juntas, equivalentes a 114 areas y 42 centiareas.

Joaquín Navarro Milla, una viña, en la partida de Monte de Torrero, de dos juntas, equivalentes a 76 areas y 28 centiareas.

Josefa Sánchez Bello, una posesión, en la partida de Andula, Miraflores, de dos cahices y cinco cuartales, equivalentes a 107 areas y 26 centiareas.

Juan Auré Galana, un campo, en la partida de Rimel, de un cuartal, equivalente a dos areas y 38 centiareas.

Juan Fornosa Garcés, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes a 23 areas y 83 centiareas, lindante por S. con monte, por E. con Juan Fornosa y por O. con monte.

Juan Espín Bertol, una viña, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes a 143 areas y tres centiareas.

Joaquín Rueda Lecha, una viña, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes a 17 areas.

José Cerrada Fatás, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices, equivalentes a 190 areas y 68 centiareas; lindante por N. con Miguel Ferrol, por S. con riego de herederos, por E. con Andrés Artavios, y por N. con senda.

Jaime Cebollada Fortún, un campo, en la partida de Castellar, de cuatro juntas, equivalentes a 152 areas y 56 centiareas.

Juan Artigas Bayo, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 14 cuartales, equivalentes a 33 areas y 37 centiareas.

Julián Garriga Estín, un campo, en la partida de Las Fuentes, de 12 cuartales y tres almudes, equivalentes a 29 areas y 81 centiareas.

Joaquín Pisa Serrate, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes a 33 areas y 37 centiareas.

José Corrales Bolea, un campo, en la partida de Malpica, de un cahiz, equivalente a 66 areas y 74 centiareas.

Jacinto Carboné Iborte, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 15 cuartales y tres almudes, equivalentes a 37 areas y 53 centiareas.

José de Val Lacambra, una casa y torre, en la partida de Corbera Alta, núm. 146.

Joaquín Gracia Artal, una cueva, en la partida de Castellar.

Juan Trulls Roberto, una casa, en la partida de Garrapinillos, con el núm. 1.591 de rústica.

Jaime Cebollada Fortún, una cueva, en la partida de Castellar, con el núm. 1.601 de rústica.

José Carboned Nogués, un campo en la partida de Monzalbarba.

Juana y León Viñas, un campo, en la partida de Valdealoma, de un cahiz, equivalente a 57 areas y 21 centiareas.

Juan Ferrer Bordonaba, un campo, en la partida de Castellar, de 10 juntas, equivalentes a 308 areas y 14 centiareas.

Joaquín López Oliete, un terreno y un corral, en la partida de Garrapinillos, de un cuartal y un almud, equivalente a dos areas y 89 centiareas; lindante al Norte con carretera de Navarra, por S. con Valero López, por E. con Miguel Genzor y por O. con Félix Ochoca.

José Morata Lara, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices, equivalentes a 190 areas y 71 centiareas.

Joaquín Vinués Bailo, un campo, en la partida de Mambas, de 14 cuartales, equivalentes a 33 areas y 37 centiareas.

José Lostao Belenguer, una viña, en la partida de Malpica, de 22 cuartales, equivalentes a 52 areas y 44 centiareas.

Josefa Royo Panvino, un campo, en la partida de Valdevases, de ocho cahices, equivalentes a 305 areas y 14 centiareas.

Josefa Lasierra Martín, una posesión, en la partida de Garrapinillos, de 12 cahices, equivalentes 172 areas y 32 centiareas; lindante por N. con tomillar, por S. con camino Pinseque, por E. con Marcelino Artiga, y por O. con Joaquín Izquierdo.

José Mateo Herrero, una casa en Torrero, junto al 367.

Josefa Lasierra Martín, una casa, en la partida de Garrapinillos, núm. 510.

Juan Codura Alcaine, un campo, en la partida de La Noria, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.

Juan Pascual Casaus, un campo y viña, en la partida de Garrapinillos de dos cahices y cuatro cuartales, equivalentes a 100 areas.

José Causapé López, un campo, en la partida de Garrapinillos, de cuatro cahices, equivalentes a 190 areas y 71 centiareas.

José Guell Marles, un campo, en la partida del Castellar, de siete juntas, equivalentes a 261 areas y 79 centiareas; lindante por N. con Caída de la Cabeza del Buitre, barranco, camino del Plantero y Vicente Gran.

Joaquín Bonet Tomás, una viña en Juslibol, en la partida de La Cantera, de un cahiz, equivalente a 57 areas y 21 centiareas.

Juana y Desiderio Navarro, un campo en Castellar, en la partida de Valmayor, de tres juntas, equivalentes a 114 areas y 42 centiareas.

José Latorre Martínez, un campo en Castellar, en la partida de Valmayor, de cinco cahices, equivalentes a 190 areas y 71 centiareas.

Juliana y María Artigas, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 47 areas y 67 centiareas.

José Fernández Uriel, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 18 cuartales, equivalentes a 42 areas y 91 centiareas.

Juan Ochoa Pascual, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente a 47 areas y 67 centiareas.

José Esteban Chueca, un campo, en la partida de Garrapinillos, de 14 cuartales, equivalentes a 33 areas y 37 centiareas.

pinillos, de seis cuartales, equivalentes á 14 areas y 30 centiareas.

Justo Val Carreras, una cueva en Juslibol, en la partida de Val de Dieguete.

Jacobo Orús Castell, una cueva en Juslibol, en la partida de Val de los Artos.

Juan Pérez Lucas, una casa en las Casetas, calle de la Iglesia, núm. 16.

Joaquín Broquera Gracia, un campo, en la partida de Las Fuentes, de cuatro cahices y 10 cuartales, equivalentes á 176 areas y 39 centiareas.

Josefa Marín Lacasa, una viña en Miralbueno, en la partida de Puente del Medio, de cinco cahices y 10 cuartales, equivalentes á 262 areas y 23 centiareas.

Joaquín Casañal Lacosta, un campo en Monzalbarba, en la partida de Ferrerueta, de tres cahices, tres cuartales y dos almudes, equivalentes á 160 areas y 88 centiareas.

José Ruiz Vallespín, un campo, en Torrero, de cuatro cuatro cahices, equivalentes á 152 areas y 56 centiareas.

Juan Anés Andreu, una viña, en la partida de Valdeferro, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas.

Julián Almenara Fontán, una viña, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices y cinco cuartales, equivalentes á 102 areas y 26 centiareas; lindante por N. con Duque Solferino, por S. con Benito Paúl y por E. y O. con Hijueta de herederos.

Juan Ramón Morlán, una viña, en la partida de Miraflores Viejo, de ocho cahices, equivalentes á 306 areas y 12 centiareas; lindante por N. con Angel Blanque, por S. con tierra inculta, por E. con Serapio Ónde y por O. con Celestino Beltrán.

José Martín Pérez, un yerno y viña, en la partida de Torrero, de cuatro cahices, equivalentes á 190 areas y 71 centiareas.

Jorge Castán Sesé, una cueva en Juslibol, en la calle de las Cuevas.

José Arcas Tornero, una casa en Torrero, en el camino del Cementerio, junta al núm. 27.

José Forús Mateo, una casa en Miraflores, carretera de Madrid.

Juan Sanz Benito, una cueva, en la partida de Juslibol.

Juan Valero Pló, un campo, en la partida de Las Navas, de 10 cahices y 12 cuartales, equivalentes á 600 areas y 75 centiareas; lindante por N. con acequia del Cascajo, por S. y E. con José Tomás y por O. con terreno inculto.

Joaquín López Bermejo (hermanos), un olivar, en la partida de Garrapinillos, de 18 cuartales, equivalentes á 42 areas y 90 centiareas.

Juan Edo Peribáñez, un campo, en Alfar, de un cahiz y 16 cuartales, equivalentes á 92 areas y 97 centiareas; lindante por N. con Domingo Rozas, por S. con Florencio Ara, por E. con acequia y camino de Cuarte y por O. con río Huerva.

Joaquín Herrero Escorihuela, una parcela de campo, en la partida de Adula de Miralbueno, de 11 cuartales y dos almudes, equivalentes á 27 areas; lindante por N. con fabrica de cajas y camino de herederos, por S. con camino de entrada a la fabrica de harinas, por E. con herederos de Ildefonso Pérez y por O. con Mariano Mendivil.

Josefa Torrente Molada, una caseta, en la partida del Plano de la Cartuja.

Jacinto Vitallés Peinado, una cueva en Juslibol, en la partida de Val de Dieguete.

Juan Avances Blancas, una cueva en Juslibol.

Juan José Belenguer Biel, una viña en Miralbueno, en la partida de Collantres, de dos cahices, 19 cuartales y dos almudes.

José Casaus Sevilla, una parcela, en la partida de Adula del Jueves.

Juan Joven Vicioso, un solar en Peñafior, en la calle del Paseo, con el núm. 1.941 de Rústica.

Julia Ruiz Zueco, un campo, en la partida de Valimaña, de cinco cuartales y dos almudes, equivalentes á 12 areas y 91 centiareas, lindante por N. con Capítulo del Pilar, por S. con carretera de Barcelona, por E. con Jorge Luesma y por O. con brazal de riego del Pilar.

Juan Mur Mombiola, un campo, en la partida de Plano de la Cartuja, de un cahiz, equivalente a 47 areas y 67 centiareas; lindante por N. con riego de herederos, por S. con Joaquín Tomas, por E. con Vicente Liria, y por O. con Martín Fribáñez.

José Escota Solán, un campo en Peñafior, en la partida

de Carbonera, de nueve cuartales, equivalentes á 21 areas y 45 centiareas.

Juan Escota Solán, un campo en Peñafior, en la partida de La Sabina, de nueve cuartales, equivalentes á 21 areas y 45 centiareas.

José Martínez Pérez, una casa y cuadra, en la partida de Vicioso Viejo, con el núm. 1.983 de rústica

José Aznárez Vives, una casa, en la partida de Carbonera Alta, con el 1.984 de rustica.

José Aguilar Gascón, un campo en Almonarre, en la partida de Albiñones, de dos cahices, tres cuartales y dos almudes, equivalentes á 84 areas y 40 centiareas.

Josefa San Juan Rodes, unos almacenes en Almonarre, en la partida de Abullones.

Josefa Gutiérrez Planet, un solar de 747 metros.

Lucas Navarro Larena, una casa, en la partida de Garrapinillos, con el 2.034 de rústica.

Leandro Larreta, un campo, en la partida de Val de Santa Bárbara, de tres cahices, equivalentes, á 114 areas y 42 centiareas.

Lorenzo Pérez Buisán, un campo, en la partida de Malpica, de dos cahices y siete cuartales, equivalentes á 150 áreas y 17 centiareas.

León Campillos, un campo, en la partida de Valmayor, de tres juntas, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas.

Luis Mialle Ferrer, un campo, en la partida de Torrero, de tres juntas, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas; lindante por N. con Josefa Codos, por S. con José Vallés, por E. con fajas laterales del Canal y por O. con Josefa Codos y José Vallés.

Lino Puyoles Lisón, una viña, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes á 16 areas y 68 centiareas.

Lamberto Lasala Rabal, una viña, en la partida de Malpica, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas.

Lorenzo Martínez Berdejo, un campo, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes á 16 areas y 68 centiareas.

Luis Sacacia Bes, un campo, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes á 16 areas y 68 centiareas.

Lorenzo Buisa Martín, una viña en Peñafior, en la partida de Matacañas, de 21 cuartales y tres almudes y medio, equivalentes á 50 areas y 80 centiareas; lindante por N. con monte, por S. con José Martín, por E. con Pedro Gaye y por O. con Mariano Marcén.

Luis Martínez Marcén, un olivar, en la partida de Malpica, de un cahiz y cuatro cuartales, equivalentes á 77 areas y 25 centiareas.

León Muñoz Biel, un campo en Alfocea, en la partida de Rozas, de 22 cuartales y dos almudes.

Luis Sangrós Casanova, un campo en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 57 areas y 21 centiareas.

León Miguel Latas, un campo, en la partida de Garrapinillos Hijueta del Hornero, de 17 cuartales, equivalentes á 40 areas y 52 centiareas; lindante por N. con Francisco Miguel, por S. con Pablo Ezquerria, por E. con camino de herederos y por O. con Pablo Ezquerria.

Lamberto Beltran Larreta, un campo, en la partida de Alfar, de nueve cuartales, equivalentes á 21 areas y 45 centiareas; lindante por N. con brazal, por S. con Julián Huer-to, por E. con carretera y por O. con Benito Fatás.

Luis Elizalde de Izaguerri, un campo, en la partida de Miraflores, Cabaldos, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas; lindante por N. con José María Yarza, por S. con acequia Ojo del Gallo, por E. con olivar de Yarza y por O. con Teodoro Marco.

Luisa García Ardello, cinco sextas partes de casa, en la partida de Garrapinillos, con el núm. 2.124 de rústica.

Luis Marcén Antorán, una casa, en la partida de Las Navas, próximo al núm. 236.

Mateo Unsán, un yerno, en la partida de Valdespartera, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 areas y 95 centiareas.

Manuel Vico, una viña, en la partida de La Bombarda, de nueve cuartales, equivalentes á 20 areas y 83 centiareas.

Manuel Mareca Lorente, una viña, en la partida de La Noria, de un cahiz y 15 cuartales, equivalentes á 83 areas y 43 centiareas.

Miguel Burriel, un campo, en la partida de la Imprenta,

- de un cahiz y seis cuartales, equivalentes á 61 areas y 98 centiareas.
- Marcial Antonio López, un campo en Urdán, en la partida de Caruelo, de cinco cahices, 14 cuartales y tres almudes, equivalentes á 225 areas y 86 centiareas.
- María Chacón López, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.
- Mamerto Salaverri, una casa, en la partida de Romareda, núm. 145, con el 2.143 de rústica.
- Mariano Castán Sesé, una casa en Castellar, con el 2 162 de rústica.
- Martín Borgas Amecena, una casa en Garrapinillos, en la partida de Miralbueno, núm. 468, con el 2.168 de rústica.
- Martín Lapuente Alcrudo, un campo, en la partida del Castellar, de seis juntas, equivalentes á 228 areas y 84 centiareas.
- Manuel Latorre, un campo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas.
- Mariano Martínez Mora, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz, 24 cuartales y dos almudes, equivalentes á 125 areas y 15 centiareas.
- Mariano Longas Gascón, una viña, en la partida de La Noria, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 areas y 59 centiareas; lindante por N. con camino de Pinseque, por S. con Matías García, por E. con brazal del Frasno y por O. con Antonio Montes.
- Manuel Méndez Benedicto, una viña en la partida de La Noria, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas.
- Manuel Aguin, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 25 centiareas.
- Martín Alvarez, una viña en Garrapinillos, en la partida de Miralbueno, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.
- Manuel Turón Lanao, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.
- Manuel Alvarez Supervía, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.
- Mariano del Arco, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.
- Manuel Aguilar, un campo, en la partida de La Cartuja, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.
- Miguela Artal, una viña, en la partida de Malpica, de 17 cuartales, equivalentes a 41 areas y 71 centiareas.
- Mariano Borobia, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.
- Manuel Bernal Sangrós, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.
- Mariano Gracia, partida de las Navas, una casa, en la partida de San Juan de Mozarrifar, con el 2.182 de rústica.
- Mariano Castro Salamero, una casa llamada venta del Carmen, carretera de Alagón, núm. 535.
- Matías García, una viña, en la partida de La Noria, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas.
- Martín Gay, un campo, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 83 centiareas.
- Manuel Laserna, un campo, en la partida de Almotilla, de 10 cuartales, equivalentes á 26 areas y 83 centiareas.
- Miguel Lezano Egea, una viña, en la partida de Termino, de tres cahices, equivalentes á 286 areas y siete centiareas.
- Martín Meléndez, un campo en Mambblas, en la partida de Corral de Palao, de dos cahices, equivalentes á 133 areas y 50 centiareas.
- Mariano Meléndez, un campo, en la partida de Monteoscuro, de un cahiz, equivalente á 66 areas y 75 centiareas.
- Manuel Pueyo (Cayetano Miguel), una posesión de viña, olivar y tierra blanca, en la partida de Vistabella, de cinco cahices y 11 cuartales, equivalentes á 264 areas y 51 centiareas.
- Manuel Sangrós, tres campos, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.
- María Arcol, una viña, en la partida de Garrapinillos, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.
- Mariano Rabadán Gracia, un campo, en la partida de Acampo de Peña, de cuatro juntas, equivalentes á una hectarea, 52 areas y 56 centiareas; lindante por N. con Manuel Beltrán, por S. con Domingo Borau y por E. con cabezo.
- Miguel Ferrer Fatás, un campo, en la partida de Acampo de Gómez, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.
- Manuel Ferrer, un campo, en la partida de Torrero, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.
- Mariano Lobera, un campo, en la partida de Valdegurriana, de cuatro cahices, equivalentes á 152 areas y 56 centiareas.
- Miguel Ferrer Anglada, un campo, en la partida de Acampo de Vidal, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.
- Manuel Ondé, un campo, en la partida de Torrero, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.
- Manuel Cortés, un campo, en la partida de Acampo de Gómez, de tres juntas, equivalentes á 116 areas y 42 centiareas.
- Manuel Gracia Bujl (su viuda Casiana Palos), un campo, en la partida de Mozarrifar, de seis juntas, equivalentes á 228 areas y 84 centiareas.
- Manuel Lobera, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de 10 cahices, 12 cuartales y 5 almudes, equivalentes á cinco hectareas, 17 areas y 29 centiareas.
- Miguel Lobera, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de seis cahices, 12 cuartales y tres almudes, equivalentes á tres hectareas, 16 areas y 45 centiareas.
- Miguel Follos, de El Burgo, un campo, en la partida de Barranco del Camello, de tres juntas, equivalentes a una hectarea, 14 areas y 42 centiareas.
- Maximino Gabás, un campo, en la partida de La Dehesa, de tres juntas, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas.
- Martín Campillo, un campo, en la partida de Monte Alcantarillas, de seis juntas, equivalentes á 228 areas y 85 centiareas; lindante por N. con monte, por S. con Andrés López, y por E. y O. con monte.
- Manuel Lobaco Gajón, un campo, en la partida de Val de Alcantarillas, de ocho juntas, equivalentes a 305 areas y 12 centiareas.
- Manuel Fatás Serena, un campo, en la partida de Val de Asarte, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.
- Mariano Miguel Ufán, un campo, en la partida de Torre-ro, de cuatro juntas, equivalentes á 152 areas y 16 centiareas.
- Miguel Blasco, una viña en Mambblas, en la partida de Malpica, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas.
- Mariano Capitán, una casa en Mambblas, con el número 2.260 de rústica.
- Manuel Júlvez, un yermo, en la partida de La Bombarda, de nueve cuartales, equivalentes á 22 areas y cuatro centiareas.
- Manuel Solsona, un campo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas.
- Mariano Ferrer, un campo, en la partida de Mozarrifar.
- Mariano Oca Guerrero, una casa, en la partida de Castellar, núm. 275.
- Mariano Serrano, una viña, en la partida de Valdeferro, de dos cahices, equivalentes a 95 areas y 35 centiareas.
- Miguel Colandrea, un campo, en la partida de Las Navas, de dos cahices y cuatro cuartales.
- Matías Ferreser, un campo, en la partida de Mambblas, de un cuartal y tres almudes, equivalentes á dos areas y ocho centiareas.
- María García, un campo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas.
- Miguel Sancho Momino, un olivar, en la partida de Valdeferro, de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes á 119 areas y 18 centiareas.
- Manuel Capapé, un campo, en la partida de Garrapinillos, de nueve cahices, equivalentes á 429 areas y 10 centiareas.
- Martín García Sánchez, un yermo, en la partida de Vistabella, de dos cahices y cinco cuartales, equivalentes á 107 areas y 26 centiareas.
- Marcelino Aldea, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y 14 cuartales, equivalentes á 100 areas y 12 centiareas.
- Mariano Fatás Lobera, un campo, en la partida de Torre-

ro, de dos cahices, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.

Macario Caella, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, 19 cuartales y dos almudes, equivalentes á 94 areas y 16 centiareas.

Mariano Montorio, un yermo, en la partida de La Quebrada, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas.

Manuel Beltrán Borgoñón, un campo y olivar, en la partida de Alfar, de tres cahices, equivalentes á 171 areas y 63 centiareas.

Mariano Tolosana, una viña, en la partida de Malpica, de dos cahices, equivalentes á 133 areas y 50 centiareas.

Manuel García, una viña, en la partida de Valdefierro, de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.

Maria Martínez, un campo y yermo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes á 121 areas y tres centiareas.

Mariano Castán Villalba, una viña, en la partida de Valdefierro, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.

Mariano García Navarro, un campo, en la partida de Mambas, de 10 cuartales y tres almudes, equivalentes á 21 areas y 61 centiareas.

Maximiano Maestro, una viña, en la partida de Malpica, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes á 25 areas y dos centiareas.

Martín Camerano y otros, un campo, en la partida de Las Navas, de 16 cuartales y dos almudes, equivalentes á 39 areas y 12 centiareas.

Matías Murillo Alavés, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 90 areas y 57 centiareas.

Manuel Almudí, un campo, en la partida del Castellar, Barranco del Cansado, de dos juntas, equivalentes á 76 areas y 28 centiareas.

Mariano de Gracia, un campo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, tres cuartales y tres almudes, equivalentes á 153 areas y 75 centiareas.

Miguel Sarmiento, un campo, en la partida de Torrero, de tres cahices, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas.

Miguel Borao, un campo, en la partida de Garrapinillos, de tres cahices, equivalentes á 143 areas y tres centiareas.

Martín de Gracia, un campo, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 90 areas y 70 centiareas.

Manuel Lorente Laborda, una viña y tierra blanca, en la partida de Garrapinillos, de 12 cahices, equivalentes á 572 areas y 14 centiareas.

Mariano Matute, un campo, en la partida del Castellar, de 12 cahices, equivalentes á 457 areas y 68 centiareas.

Manuel Morón Villagrasa, una viña, en la partida de Vistabella, de 15 cuartales, equivalentes á 435 areas y 75 centiareas.

Mariano López Moreno, un campo, en la partida de Valdespartera, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas; lindante por N. con Agustín Gaset, por S. con ídem, por E. con riego de herederos y por O. con Hilario Pueyo.

Mariano Serrano Peralta, una viña, en la partida de Valdefierro, de 12 cuartales, equivalentes á 28 areas y 60 centiareas.

Manuel Moliner Martínez, un campo, en la partida del Castellar, de un cahiz, equivalente á 38 areas y 14 centiareas.

Miguel Castellón Roche, un campo, en la partida de La Noria, de dos cahices y 10 cuartales, equivalentes á 119 areas y 19 centiareas.

Mariano Artero Marzo, una casa en la calle del Pez, número, 4.

Mariano Ruiz Navarro, una casa, en la partida de Garrapinillos, con el 2.364 de rústica.

Manuel Sarreo, una casa en la partida de Garrapinillos, núm. 433 antiguo.

Manuel Moliner Martínez, una caseta, en la partida del Castellar, con el 2.407 de rústica.

Melchor Pérez Peralta, una posesión, en la partida de Urdán, de 20 cahices, equivalentes á 762 areas y 85 centiareas; lindante por N. con Pedro Sansón y Manuel Forcés, por S. con camino de Pastriz, por E. con campos del Hospital de Gracia y por O. con posesión de esta herencia.

Melchor Peizolón Heredia, parte de terreno en el Huerva, en la partida de Adula de Domingo, de 12 cuartales, equi-

valentes á 28 areas y 60 centiareas; lindante por N. con paso de entrada á la posesión, por S. con Tomás Bayod, por E. con camino de herederos y por O. con Tomás Bayod.

Mariano Farlet Marcén, un campo, en la partida de Ranillas, de dos cahices, 12 cuartales, y tres almudes, equivalentes á 106 areas y 85 centiareas.

Mariano Pastor Barbera, una casa y torre, en la partida de Romareda, con el 2.415 de rústica.

Mariano Aguilar Sánchez, una casa y torre, núm. 282, en la partida de Soto y Plana, con el 2.417 de rústica.

Mariano Larrosa Lerín, un campo, en la partida de Las Navas, de un cahiz y 12 cuartales, equivalentes á 85 areas y 82 centiareas; lindante por N. con Antonio López, por S. con ídem, por E. con Martín Camerano y por O. con Antonio Franco.

Maria Anadón, una era, en la partida de Monte de Torrero, de tres cuartales, equivalentes á siete areas y 21 centiareas.

Mariano Aguerri Novales, un campo, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes á 33 areas y 37 centiareas.

Maria y Luis Abuelo, una viña, en la partida de Vistabella, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.

Mariano Blasco Bona, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de 18 cuartales, equivalentes á 42 areas y 91 centiareas.

Mariano Castel Latorre, una casa y corral, en la partida de Miralbueno.

Macario Muño Larena, un olivar, en la partida de Almotilla, de 10 cuartales y dos almudes, equivalentes á 25 areas y dos centiareas; lindante por N. con Santiago San Joaquín, por S. con camino, por E. con Antonio Puignardó y por O. con acequia.

Manuel Genzor Ruiz, un campo, en la partida de Garrapinillos, de ocho cuartales, equivalentes á 19 areas y siete centiareas.

Manuel Simio Ortiz, una viña, en la partida de Pinsequé, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.

Manuel Alcaya y hermanos, un campo, en la partida de Vistabella, de un cahiz y 10 cuartales, equivalentes á 71 areas y 51 centiareas.

Miguel Gay Blasco, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas.

Manuel Meléndez Malandía, una viña, en la partida de Malpica, de 14 cuartales, equivalentes á 33 areas y 37 centiareas.

Manuel Ramos Lapiedra, un campo, en la partida de Mambas, de dos cahices, equivalentes á 14 cuartales y tres almudes.

Manuel Marqués Rodrigo, una viña, en la partida de Vistabella, de cinco cahices, equivalentes á 238 areas y 39 centiareas.

Mariano Balios Fatás, un campo, en la partida del Llano de la Cartuja, de cuatro cahices, equivalentes á 152 areas y 56 centiareas.

Mariano Lisón Abós, una viña, en la partida de Malpica, de siete cuartales, equivalentes á 16 areas y 68 centiareas.

Matías González Serrano, un campo, en la partida de Castellar, de un cahiz, equivalente á 38 areas y 14 centiareas.

Macario Moreno Muñoz, un campo en Castellar, en la partida de Valdeueltas, de 12 juntas, equivalentes á 450 areas y cuatro centiareas.

Macario Fernando Lostao, una viña, en la partida de Malpica, de un cahiz y siete cuartales, equivalentes á 83 areas y 42 centiareas.

Manuel Carzán Bernal, un olivar, en la partida de Garrapinillos, de dos cuartales, equivalentes á cuatro areas y 76 centiareas.

Mariano Blasco Galve, una posesión, en la partida del Llano de la Cartuja, de tres cahices y 15 cuartales, equivalentes á 178 areas y 77 centiareas; lindante por N. con Julián Redondo, por S. con canal Imperial, por E. con Blas Urzola, y por O. con Julián Redondo.

Manuel Torres Puyuelo, un campo, en la partida de Las Canales, de un cahiz y cinco cuartales, equivalentes á 59 areas y 59 centiareas; lindante por N. con yermo, por S. con camino de herederos, por E. con Juan Angar y por O. con Florencio Ara.

Manuel Sauras Hernández, una viña, en la partida de Garrapinillos, de un cahiz, equivalente á 47 areas y 67 centiareas; lindante por N. con camino de Borgas, por S. con

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

MES DE OCTUBRE DE 1904

Relación nominal de los compradores de bienes y redimientes de censos, cuyos plazos vencen en el expresado mes, la que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con el carácter de aviso, conforme a la ley de 13 de Junio de 1878, y á los efectos de la misma, debiendo los Sres. Alcaldes disponer se fije á las puertas de las Casas Consistoriales para su debida publicidad.

Celestino Brun, por E. con Francisco Capapey y por O. con Manuel Capapey.

Manuel Fatás Rabadán, un campo, en la partida del Campo de Valenzuela, de tres cahices, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas; lindante por N. con terreno inculto, por S. con ídem, por E. con Francisco Ondé y por O. con Mariano Rabadán.

Mariano Gómez Forniés, un olivar, en la partida de Miraflores, de un cahiz, equivalente á 38 areas y 14 centiareas.

María Garcés Sancho, una viña, en la partida de Santa Bárbara, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas; lindante por N. con Vicente Peromarta, por S. con Marcos Agustín, por E. con Antonio Lamas y por O. con campo del camino.

Miguel Lorés Ruiz, un campo, en la partida del Castellar, Balseo del Grano, de dos juntas, equivalentes á 114 areas y 42 centiareas.

Manuel Santa Eulalia Rodes, un olivar, en la partida de Miraflores, de un cahiz y 15 cuartales, equivalente á 83 areas y 43 centiareas, lindante por N. con camino de herederos, por S. con Acequia del Plano, por E. con Francisco Aísa, y por O. con la viuda de Quintín.

Miguel Gracia Blasco, un campo en la partida del Llano de la Cartuja, de 15 cuartales, equivalentes á 35 areas y 75 centiareas; lindante por N. con riego del Soto, por S. con camino de la Labrada, por E. con Cipriano García y por S. con Tomás Gracia.

Manuel Gajón Gajón, un campo, en la partida de Val de los Campillos, de seis cahices, equivalentes á 228 areas y 84 centiareas; lindante por N. con Benito Mozota, por S. con Bartolomé Buil, por E. con monte y por O. con Benito Mozota.

Mariano Lázaro Gajón y hermano, un campo, en la partida de Monte de la Plana, de seis juntas, equivalentes á 343 areas y 28 centiareas; lindante por N. con monte, por S. con hijos de Pascual Lázaro, por E. con monte y por O. con hijos de Pascual Lázaro.

Manuel Gil Morales, una fábrica de ladrillo, en la partida de Torrero, Adula del Sábado,

María Latas Lapiedra, una casa en Garrapinillos, próxima al núm. 526 antiguo.

Melchor Fernando Morón, una casa, en la partida de Garrapinillos, próximo al núm. 518 antiguo.

Mariano Lázaro Gajón y hermano, una casa, en la partida de Monte la Plana, con el 2.624 de rústica.

Mariano Díez Ibáñez, un campo, en Monzalbarba, en la partida de La Pintura, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 84 centiareas.

Mariano Longas Gascón, un olivar en Monzalbarba, en la partida de Ferreruela, de dos cahices y ocho cuartales, equivalentes á 23 areas y 84 centiareas.

Mateo Aniés Mena, un campo, en la partida de Almotilla, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas; lindante por N. con brazal de herederos, por S. con Joaquín Domingo, por E. con Manuel Larripa y por O. con hijuela de riego.

Manuela Santa María Lacarce, una viña, en la partida de Vistabella, de 10 cuartales, equivalentes á 23 areas y 83 centiareas.

Mariano Sancho Ariño, una casa en Alfocea, en la calle de la Iglesia, con el 2.659 de rústica.

Manuela Latorre Salas, una casa en Vistabella, con el 2.678 de rústica.

Mariano Pérez Peropadre, una viña, en la partida de Garrapinillos, de dos cahices, equivalentes á 95 areas y 35 centiareas; lindante por N. con José Donoso, por S. con Francisco Simón, y por E. y O. con Bailo Izquierdo.

Marta Iso Sierra, un campo, en la partida de Plano San Lamberto, de dos cahices, equivalentes á 95 areas, y 35 centiareas.

Mariano Gracia Villar, un campo, en la partida de Torrero, de cuatro cahices, equivalentes á 153 areas y 36 centiareas.

Mariano Beltrán Larreta, un campo, en la partida de Torrero, de ocho cahices, equivalentes á 333 areas y 75 centiareas; lindante por N. y S. con cabezos, y por E. con Blas Onde.

Mariano Tello Baurén, un plantado viña, en la partida de Torrero, de un cahiz, equivalente á 38 areas y 14 centiareas.

(Se concluirá).

NOMBRE DEL COMPRADOR	VECIND. D	CLASE y nombre de la finca.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	Procedencia.	Libro y folio de la cuenta corriente.	Plazos que adeuda y fecha de sus vencimientos.	IMPORTE — Ptas. Cts.
D. Antonio Achón . . . . .	Zaragoza.	Casa.	Zaragoza.	Clero.	31 49	El 4.º en 8 de Octubre de 1904 . . . . .	800
Juan Sanan . . . . .	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	31 50	El 4.º en 8 de ídem ídem . . . . .	840
Vicente Gómez . . . . .	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	31 61	El 4.º en 9 de ídem ídem . . . . .	800

Zaragoza 6 de Septiembre de 1904.—El Administrador de Hacienda, Alfonso Shelly.

## SECCION QUINTA

## COMISARIA DE GUERRA DE ZARAGOZA

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Plaza;

Hace saber: Que debiendo adquirirse por subasta un generador de vapor y accesorios para la estufa de desinfección de este Hospital, bajo el tipo de 2.800 pesetas; conforme á lo dispuesto en Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 22 de Julio último, (D. O. núm. 162); se convoca á una pública licitación, que tendrá lugar en esta Comisaría el día 14 de Octubre próximo venidero, á las once, mediante proposiciones que se presentarán en pliego cerrado, con arreglo al modelo que se expresa á continuación; debiendo ajustarse los proponentes en un todo á las condiciones señaladas en los pliegos legales y facultativas que se hallarán de manifiesto en dicha oficina, todos los días laborables, de nueve á doce.

Zaragoza 8 de Septiembre de 1904.—Carlos León.

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de....., habitante en....., calle de....., núm....., enterado del anuncio para contratar un generador de vapor y accesorios con destino á la estufa de desinfección del Hospital militar de Zaragoza, se compromete á facilitarlos al precio de tantas pesetas y tantos céntimos (en letra), y con sujeción á los pliegos de condiciones.

Zaragoza..... Octubre de 1904.

(Firma del proponente).

## DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Sebastián Sáenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero;

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con fecha 5 de los corrientes, ha dictado en la solicitud de registro de la mina de hierro titulada «Leonor», sita en término de Ateca, la providencia siguiente:

De conformidad con lo que propone en la nota anterior el Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito minero, he acordado decretar lo siguiente: Admitir, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la solicitud de registro de la mina de hierro titulada «Leonor» del término municipal de Ateca, cuyo expediente tiene el número 1009 por haberse dado cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 8.º, 9.º, 11.º, 14.º y 16.º del Reglamento de 17 de Abril de 1903.

Lo que se inserta en este BOLETIN OFICIAL, sirviendo de notificación al interesado por carecer de representante legal en esta capital, según previene el artículo 121 del Reglamento de 17 de Abril de 1903.

Zaragoza 7 de Septiembre de 1904.—Sebastián Sáenz Santa María.

## SECCION SEXTA

La plaza de Alguacil y Voz pública de este Ayuntamiento se halla vacante, por dimisión de

que la desempeñaba; su dotación consiste en 120 pesetas anuales, satisfechas de fondos municipales.

Los aspirantes á dicha plaza podrán solicitarla en el término de diez días, contados desde que aparezca este anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Cinco Olivas 5 de Septiembre de 1904.—El Alcalde ejerciente, Agustín Gracia.—El Secretario, Clemente Lázaro.

El presupuesto municipal ordinario de este pueblo, girado para el año próximo venidero de 1905, se hallará expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, á los efectos reglamentarios.

Alforque 3 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Eladio Jiménez.

## SECCION SEPTIMA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## Zaragoza.—San Pablo.

## Cédula de citación.

Cumpliendo lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, en causa que instruyo sobre hurto de patatas, cometido por Agustín Gimenez Díaz en un campo del camino de Monzalbarba la noche del dos al tres del corriente, se cita mediante la presente á la persona ó personas á quienes les hayan sido sustraídas dichas patatas, para que dentro del término de nueve días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirles la oportuna declaración.

Zaragoza siete de Septiembre de mil novecientos cuatro.—El Escribano, Justo Emperador.

## PARTE NO OFICIAL

## Banco de España.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible número 22.692, expedido por esta Sucursal en 7 de Junio de 1904, á favor de doña María González Dolz y D.ª Juana Latorre, importante pesetas nominales 29.000 en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 10 de Septiembre de 1904.—El Secretario, Ricardo Echeverría.